

RESISTENCIA. 29 AGO 2019

Visto:

La Resolución N° 0099/03/2010 de este Organismo y el Decreto N° 194/2010; y

Considerando:

Que por la Resolución de Directorio N° 0099/03/2010, se asignó al M.M.O. FRANCISCO OMAR EDUARDO VALLEJOS, DNI N° 20.424.858, en forma transitoria y hasta tanto se apruebe el Decreto de designación correspondiente, las Responsabilidades por el cumplimiento de las Acciones aprobadas por el Decreto N° 194/2010 correspondientes al Departamento Reclamos Externos ;

Que dicho profesional ha dejado de ejercer las funciones asignadas para acceder al retiro voluntario , por lo que resulta necesario designar un personal calificado para el desempeño de la citada función de acuerdo con el perfil determinado para el ejercicio de la misma ;

Que la Arq. LAURA CRISTINA GATTO, DNI ° 17.591.899, se ajusta al perfil requerido para desempeñar eficientemente las Acciones y Responsabilidades Primarias inherentes al Departamento Reclamos Externos ;

27 Que tratado que fuera el tema en Reunión de Directorio según da Fe el Acta N°.....y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 318-K (Ex 2194) ;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: MODIFICASE el Anexo II de la Resolución 0099/03/2010 explícitamente en la parte concerniente al Departamento Reclamos Externos, asignándose transitoriamente a partir del 01 de septiembre del 2019 las Responsabilidades inherentes al cargo a la Arq. LAURA CRISTINA GATTO, DNI ° 17.591.899

ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE a la Gerencia de Recursos Financieros liquidar y abonar lo establecido en la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución se imputará a la respectiva partida correspondiente a la Jurisdicción 10 – Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.-

ARTÍCULO 4°: DÉSE AL REGISTRO DE ESTE INSTITUTO, Tome razón Gerencia Financiera, Departamento Personal, Secretaria General, Cumplido. ARCHÍVESE.-

ROBERTO A. CONTRERAS  
Ind. Civil - M.P. N° 1223  
Gerente Operativo  
I.P.D.U.V.

RESOLUCION N° 352/27 2019

Dr. María Chaves  
RESURSO PRA

Arq. María Cristina Gatto  
Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

Arq. María Cristina Gatto  
PRESIDENTE  
Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

3 cuotas  
p/ del 50%  
C.P. Miteo J. Kanje  
NC DIRECCION CONTABLE  
de Des. Urb. y Vivienda